

Plan 314 Licenciado en Derecho y Licenciado en Administración y Dirección de Empresas

Asignatura 44510 HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

Grupo 1

Presentación

Estudio del Derecho a través de su evolución histórica desde la perspectiva hispánica aunque contextualizada en el marco de la civilización europea occidental, considerando en cada época no solamente la creación y el significado del derecho y sus fuentes generales y concretas, sino también, para conseguir una mejor comprensión del fenómeno jurídico, una referencia esencial a las instituciones jurídico-públicas en que a lo largo de la historia el derecho se plasma, teniendo siempre a la vista la matriz sociocultural en cuyo seno se desenvuelve necesariamente cualquier derecho.

Programa Básico

Ver Programa de Teoría

Objetivos

Mediante la impartición del programa de esta asignatura se pretende transmitir a los alumnos una comprensión histórico-sociológica del Derecho, poniendo de relieve algunos aspectos fundamentales como su necesidad en cuanto elemento ordenador de la vida social, su carácter cambiante a lo largo de las distintas épocas y su naturaleza instrumental, los cuales se aprecian de la mejor manera considerando precisamente el fenómeno jurídico a lo largo de la Historia aunque sea circunscrito relativamente a unos ámbitos concretos como España y, por extensión, la civilización occidental.

La capacidad formativa que para el alumno de Derecho debe tener la visión jurídica esencial que aquí se propone se sitúa desde luego mucho más allá de las meras erudiciones o de las acumulaciones cronológicas de datos histórico-jurídicos en muy buena medida superfluas en orden a lograr una formación jurídica adecuada.

Programa de Teoría

Asignatura de Historia del Derecho y de las Instituciones

Prof. Dr. David Torres Sanz

Nociones preliminares

Lección 1ª

Caracterización general del Derecho desde el punto de vista histórico: el Derecho como elemento socio-cultural.- La Historia del Derecho: objeto y concepciones.

EVOLUCION GENERAL DEL DERECHO Y SUS FUENTES E HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES JURÍDICO-PÚBLICAS DESDE LA PERSPECTIVA HISPÁNICA

El Mundo Primitivo

Lección 2ª

La Península Ibérica hasta la romanización: El paleolítico.- La cultura neolítica.- La Península prerromana: áreas culturales y jurídicas.- El Derecho primitivo: rasgos característicos.

La Romanización

Lección 3ª

La Península Ibérica en el ámbito romano: Consideraciones generales.- La romanización cultural, política y jurídica de la Península.- El régimen político-administrativo de Hispania.

Lección 4ª

Instituciones económicas y sociales: La organización económica durante la República y el Alto Imperio.- La sociedad romana: libres y esclavos.- Las transformaciones económicas y sociales del Bajo Imperio.

Lección 5ª

Caracteres y fuentes del Derecho: El Derecho romano clásico y su implantación en Hispania.- El Derecho romano postclásico.- La vulgarización del Derecho romano.- Los orígenes del Derecho canónico.- El Derecho judío.

La Aportación Germánica

Lección 6ª

La Península Ibérica en la Antigüedad tardía: Consideraciones generales.- El Reino visigodo como formación política.- Evolución de las estructuras económicas y sociales.- El Derecho en la época visigoda.

El Islam

Lección 7ª

La civilización islámica: Consideraciones históricas generales.- El Derecho islámico.- El Islam en la Península Ibérica: formas políticas, estructuras socioeconómicas y orientación jurídica.

El Medievo

Lección 8ª

La cristiandad medieval peninsular: Generalidades históricas.- Las formaciones políticas peninsulares: nacimiento, consolidación y expansión.-

Lección 9ª

Instituciones políticas: El orden político feudalizado y sus rasgos característicos.- Los vínculos de fidelidad personal.- El reino como forma política.- Los señoríos.- Los municipios.-

Lección 10ª

Instituciones económicas y sociales: La economía agraria: dominio y tenencia de la tierra.- La incipiente economía urbana a partir del siglo XI.- Estructura social: nobleza, clero y campesinado.- Minorías étnicas.

Lección 11ª

El Derecho en la época medieval: Caracterización y fuentes del Derecho medieval.- El Derecho medieval peninsular.- Proyección del Derecho de la época anterior.- El Derecho canónico medieval y la Reforma Gregoriana.

La Baja Edad Media

Lección 12ª

El nacimiento del Antiguo Régimen: Idea general de la Baja Edad Media.- Las formaciones políticas peninsulares: la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra.

Lección 13ª

Instituciones políticas: Los orígenes del Estado moderno.- El poder regio: carácter y evolución.- El reino: sus cauces institucionales de actuación.

Lección 14ª

Instituciones económicas y sociales: La economía agropecuaria.- La economía urbana: factores de su desarrollo.- La configuración del Derecho mercantil.- Evolución de la estructura social.

Lección 15ª

La configuración del Derecho en la Baja Edad Media: Caracterización del Derecho bajomedieval.- El Derecho Común.- El Derecho legislado.- El Derecho tradicional.

Lección 16ª

La formación de los Derechos históricos hispánicos: El Derecho castellano.- Los Derechos de Navarra y de Aragón.- El Derecho catalán.- Los Derechos de Valencia y de Mallorca.

La Edad Moderna

Lección 17ª

La consolidación del Antiguo Régimen: Consideraciones generales.- Génesis de la Monarquía española.- Evolución de la Monarquía española: época de los Austrias y época de los Borbones.

Lección 18ª

Instituciones políticas: La Monarquía española como institución.- El gobierno monárquico.- La relación Monarquía-Reinos.- El apogeo histórico del absolutismo político.

Lección 19ª

Instituciones económicas y sociales: Política y coyuntura económicas.- La estructura agraria.- La organización de las actividades industriales y comerciales.- La incidencia del reformismo sobre los diferentes sectores económicos.- El Derecho mercantil.- La estructura social.- El reformismo social.

Lección 20ª

El Derecho en la Edad Moderna: Los Derechos históricos españoles: evolución y recopilación.- El Humanismo y la ciencia del Derecho o jurisprudencia: "mos gallicus" y racionalismo jurídico.- Ilustración y Derecho: renovación ideológica y técnica.

La Época Contemporánea

Lección 21ª

La revolución liberal: Consideraciones históricas generales.- El régimen liberal en España.- Los regímenes antiliberales.

Lección 22ª

Instituciones políticas: El Estado constitucional: principios fundamentales y evolución.- Las distintas Constituciones españolas.- Las formas políticas dictatoriales en España.

Lección 23ª

Instituciones económicas y sociales: Las bases del nuevo sistema económico.- El nuevo régimen jurídico de la propiedad agraria.- El desarrollo industrial y mercantil. La nueva estructura social y sus formas organizativas.- El intervencionismo estatal en los diversos sectores económicos y sociales.

Lección 24ª

Caracterización general del Derecho contemporáneo: La codificación del Derecho y su significado.- El proceso codificador de las diversas ramas jurídicas en España.- La ciencia jurídica: doctrinas y concepciones.

Programa Práctico

No habrá un programa de prácticas, aunque si esporádicos comentarios de texto, trabajos puntuales o exposiciones concretas a cargo de los alumnos.

Evaluación

Examen parcial cuatrimestral eliminatorio de los 11 primeros temas del programa teórico y Examen final anual de toda la materia pendiente. Podrán evaluarse, en su caso, la realización de trabajos, exposiciones y prácticas sobre comentarios de texto.

Bibliografía

Presentación

Estudio del Derecho a través de su evolución histórica desde la perspectiva hispánica aunque contextualizada en el marco de la civilización europea occidental, considerando en cada época no solamente la creación y el significado del derecho y sus fuentes generales y concretas, sino también, para conseguir una mejor comprensión del fenómeno jurídico, una referencia esencial a las instituciones jurídico-públicas en que a lo largo de la historia el derecho se plasma, teniendo siempre a la vista la matriz sociocultural en cuyo seno se desenvuelve necesariamente cualquier derecho.

Programa Básico

Ver Programa de Teoría

Objetivos

Mediante la impartición del programa de esta asignatura se pretende transmitir a los alumnos una comprensión histórico-sociológica del Derecho, poniendo de relieve algunos aspectos fundamentales como su necesidad en cuanto elemento ordenador de la vida social, su carácter cambiante a lo largo de las distintas épocas y su naturaleza instrumental, los cuales se aprecian de la mejor manera considerando precisamente el fenómeno jurídico a lo largo de la Historia aunque sea circunscrito relativamente a unos ámbitos concretos como España y, por extensión, la civilización occidental.

La capacidad formativa que para el alumno de Derecho debe tener la visión jurídica esencial que aquí se propone se sitúa desde luego mucho más allá de las meras erudiciones o de las acumulaciones cronológicas de datos histórico-jurídicos en muy buena medida superfluas en orden a lograr una formación jurídica adecuada.

Programa de Teoría

Asignatura de Historia del Derecho y de las Instituciones

Prof. Dr. David Torres Sanz

Nociones preliminares

Lección 1ª

Caracterización general del Derecho desde el punto de vista histórico: el Derecho como elemento socio-cultural.- La Historia del Derecho: objeto y concepciones.

EVOLUCION GENERAL DEL DERECHO Y SUS FUENTES E HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES JURÍDICO-PÚBLICAS DESDE LA PERSPECTIVA HISPÁNICA

El Mundo Primitivo

Lección 2ª

La Península Ibérica hasta la romanización: El paleolítico.- La cultura neolítica.- La Península prerromana: áreas culturales y jurídicas.- El Derecho primitivo: rasgos característicos.

La Romanización

Lección 3ª

La Península Ibérica en el ámbito romano: Consideraciones generales.- La romanización cultural, política y jurídica de la Península.- El régimen político-administrativo de Hispania.

Lección 4ª

Instituciones económicas y sociales: La organización económica durante la República y el Alto Imperio.- La sociedad romana: libres y esclavos.- Las transformaciones económicas y sociales del Bajo Imperio.

Lección 5ª

Caracteres y fuentes del Derecho: El Derecho romano clásico y su implantación en Hispania.- El Derecho romano postclásico.- La vulgarización del Derecho romano.- Los orígenes del Derecho canónico.- El Derecho judío.

La Aportación Germánica

Lección 6ª

La Península Ibérica en la Antigüedad tardía: Consideraciones generales.- El Reino visigodo como formación política.- Evolución de las estructuras económicas y sociales.- El Derecho en la época visigoda.

El Islam

Lección 7ª

La civilización islámica: Consideraciones históricas generales.- El Derecho islámico.- El Islam en la Península Ibérica: formas políticas, estructuras socioeconómicas y orientación jurídica.

El Medievo

Lección 8ª

La cristiandad medieval peninsular: Generalidades históricas.- Las formaciones políticas peninsulares: nacimiento, consolidación y expansión.-

Lección 9ª

Instituciones políticas: El orden político feudalizado y sus rasgos característicos.- Los vínculos de fidelidad personal.- El reino como forma política.- Los señoríos.- Los municipios.-

Lección 10ª

Instituciones económicas y sociales: La economía agraria: dominio y tenencia de la tierra.- La incipiente economía urbana a partir del siglo XI.- Estructura social: nobleza, clero y campesinado.- Minorías étnicas.

Lección 11ª

El Derecho en la época medieval: Caracterización y fuentes del Derecho medieval.- El Derecho medieval peninsular.- Proyección del Derecho de la época anterior.- El Derecho canónico medieval y la Reforma Gregoriana.

La Baja Edad Media

Lección 12ª

El nacimiento del Antiguo Régimen: Idea general de la Baja Edad Media.- Las formaciones políticas peninsulares: la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra.

Lección 13ª

Instituciones políticas: Los orígenes del Estado moderno.- El poder regio: carácter y evolución.- El reino: sus cauces institucionales de actuación.

Lección 14ª

Instituciones económicas y sociales: La economía agropecuaria.- La economía urbana: factores de su desarrollo.- La configuración del Derecho mercantil.- Evolución de la estructura social.

Lección 15ª

La configuración del Derecho en la Baja Edad Media: Caracterización del Derecho bajomedieval.- El Derecho Común.- El Derecho legislado.- El Derecho tradicional.

Lección 16ª

La formación de los Derechos históricos hispánicos: El Derecho castellano.- Los Derechos de Navarra y de Aragón.- El Derecho catalán.- Los Derechos de Valencia y de Mallorca.

La Edad Moderna

Lección 17ª

La consolidación del Antiguo Régimen: Consideraciones generales.- Génesis de la Monarquía española.-Evolución de la Monarquía española: época de los Austrias y época de los Borbones.

Lección 18ª

Instituciones políticas: La Monarquía española como institución.- El gobierno monárquico.- La relación Monarquía-Reinos.- El apogeo histórico del absolutismo político.

Lección 19ª

Instituciones económicas y sociales: Política y coyuntura económicas.- La estructura agraria.- La organización de las actividades industriales y comerciales.- La incidencia del reformismo sobre los diferentes sectores económicos.- El Derecho mercantil.- La estructura social.- El reformismo social.

Lección 20ª

El Derecho en la Edad Moderna: Los Derechos históricos españoles: evolución y recopilación.- El Humanismo y la ciencia del Derecho o jurisprudencia: "mos gallicus" y racionalismo jurídico.- Ilustración y Derecho: renovación ideológica y técnica.

La Época Contemporánea

Lección 21ª

La revolución liberal: Consideraciones históricas generales.- El régimen liberal en España.- Los regímenes antiliberales.

Lección 22ª

Instituciones políticas: El Estado constitucional: principios fundamentales y evolución.- Las distintas Constituciones españolas.- Las formas políticas dictatoriales en España.

Lección 23ª

Instituciones económicas y sociales: Las bases del nuevo sistema económico.- El nuevo régimen jurídico de la propiedad agraria.- El desarrollo industrial y mercantil. La nueva estructura social y sus formas organizativas.- El intervencionismo estatal en los diversos sectores económicos y sociales.

Lección 24ª

Caracterización general del Derecho contemporáneo: La codificación del Derecho y su significado.- El proceso codificador de las diversas ramas jurídicas en España.- La ciencia jurídica: doctrinas y concepciones.

Programa Práctico

No habrá un programa de prácticas, aunque si esporádicos comentarios de texto, trabajos puntuales o exposiciones concretas a cargo de los alumnos.

Evaluación

Examen parcial cuatrimestral eliminatorio de los 11 primeros temas del programa teórico y Examen final anual de toda la materia pendiente. Podrán evaluarse, en su caso, la realización de trabajos, exposiciones y prácticas sobre comentarios de texto.

Bibliografía
